

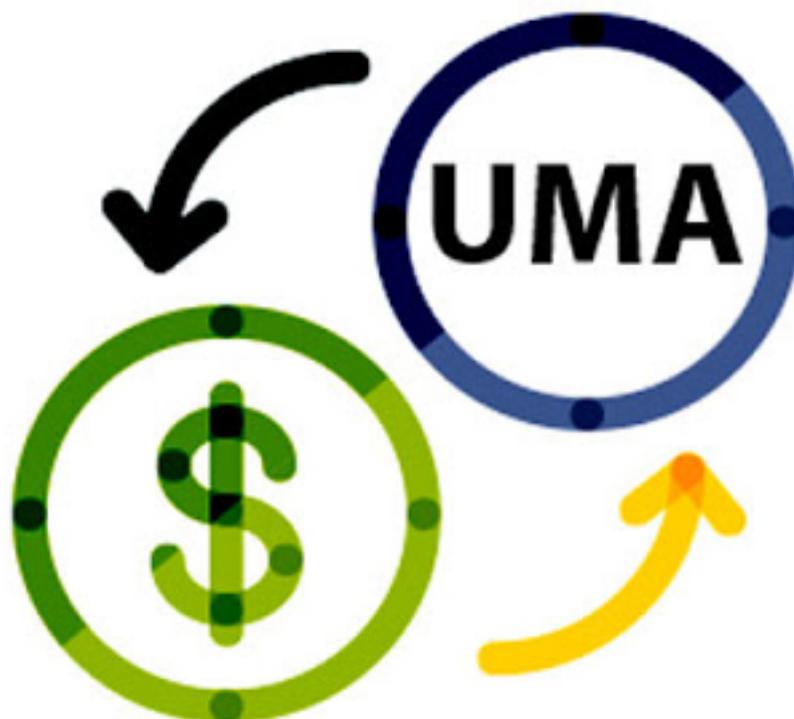
## ¿Así, UMAS claro el despojo?

Categoría: 130-Mirador del Norte

Publicado: Miércoles, 30 Junio 2021 11:27

Escrito por G. Arturo Limón D

---



Transferencia y manipulación de los fondos de retiro son una paradoja, ya que mientras hay quien recibe una jubilación de 3,000,00 tres mil o 4,000,00 cuatro mil pesos, los Administradores de los fondos que tienden cada vez más a la privatización, reciben también salarios mensuales, de 300,000,00 trescientos mil a 400,000,00 cuatrocientos mil pesos (dato verificado) esta miserable realidad, solo da para dos opciones, luchar y luchar por nuestros derechos, ¡no al abuso!!! G. A. L. D.

### **LA TERCA MEMORIA**

Fue en abril del 2007 Felipe Calderón, fiel escudero de las políticas neoliberales de las que le habían armado quienes le lanzaron al robo de la presidencia de México le asignaron una segunda tarea, (la primera la había iniciado en diciembre del 2006 en Apatzingán cuando

## ¿Así, UMAS claro el despojo?

Categoría: 130-Mirador del Norte

Publicado: Miércoles, 30 Junio 2021 11:27

Escrito por G. Arturo Limón D

---

arranco la hasta ahora existente y malhadada “guerra contra el narco” la segunda la realizaría en los días previos al receso de Semana Santa en abril del 2007 era la abrogación de la Ley del ISSSTE DE 1983 para instalar una nueva y agrego tramposa Ley que modificaría las condiciones en cuanto a edad y modelo de jubilación.

Por su descripción muy clara, empleare aquí la reseña de Andrea Becerril la cual da referencia cabal de la manera en que dicho “sabadazo” se instrumentó.

“Senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) advirtieron que la bancada priísta y su coordinador, Manlio Fabio Beltrones Rivera, fueron 'chamaqueados' por el Partido Acción Nacional (PAN) y el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, al adelantarse la promulgación de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), pese a que aún no se aprueba la reforma que aplica *candados* a fin de evitar que los fondos de pensiones de más de dos millones de servidores públicos se conviertan en botín de dirigentes como la lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Elba Esther Gordillo Morales.

'Eso le pasa a los priístas por andar de satélites y comparsas del PAN y de Calderón, en el intento evidente de privatizar la seguridad social', comentó el senador Ricardo Monreal Ávila.

Hizo notar que es grave que Calderón decidiera dar *sabadazo* previo a las vacaciones de Semana Santa, al publicar en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* las reformas a la Ley del ISSSTE, por las que pasan las pensiones de los servidores públicos a manos del capital financiero especulativo y se avanza en la codiciada privatización de los servicios médicos que presta ese instituto.

Por separado, el senador perredista Graco Ramírez Garrido Abreu alertó sobre el intento de abrir también a particulares los servicios que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), luego de las declaraciones 'catastrofistas' de su director, Juan Molinar Horcasitas.

*Crisis inventadas, pretexto para privatizaciones*

'Siempre que quieren privatizar alguna empresa o servicio hay una

## ¿Así, UMAS claro el despojo?

Categoría: 130-Mirador del Norte

Publicado: Miércoles, 30 Junio 2021 11:27

Escrito por G. Arturo Limón D

---

campana previa para hacer creer a la opinión pública que el organismo está en crisis y no hay otra opción que los recursos privados'', agregó el legislador.

Monreal, por su parte, comentó que este incumplimiento de Felipe Calderón al promulgar con gran celeridad la Ley del ISSSTE, tres días después de que se aprobó en el Senado, es un llamado de atención a los priístas, que están plegados a lo que la derecha decida, con el costo político que implica avalar medidas que ponen en riesgo el futuro de los trabajadores y sus conquistas laborales.

El PRI ''trató de lavarse la cara'' al presentar las reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), con la intención de blindar la Ley del ISSSTE, para evitar que Gordillo se apoderara del Pensionisste.

...A su juicio, a Beltrones y a los priístas ''los chamaquearon'' y deberán pagar el costo, toda vez que a medida que los maestros y otros gremios se enteren de los efectos de la Ley del ISSSTE, las protestas irán en aumento. ''Muchos servidores públicos van a reclamar a sus dirigentes y a los priístas el haber sepultado sus conquistas laborales y, conforme más información tenga, las protestas se irán incrementando.''

Por su parte, el senador Graco Ramírez precisó que de acuerdo con una encuesta que mandó realizar su grupo parlamentario, al otro día que se aprobó la reforma al ISSSTE, 90 por ciento de los trabajadores del Estado dijeron desconocer en qué consistieron las modificaciones...

... modificaciones por las que se les obligará a trabajar más años para poder jubilarse, con una pensión de poco más de 3 mil pesos mensuales.

Monreal, en tanto, precisó que su bancada insistirá en el otro punto negativo de la reforma, que es la privatización de los servicios médicos del ISSSTE. Los trabajadores deben saber que ya hay compromiso con grupos empresariales ''consentidos del anterior sexenio y del actual'', quienes inclusive tienen ya hospitales y clínicas por todo el país a fin de beneficiarse con la subrogación dispuesta en la reforma a ese instituto, que entró en vigor desde el sábado pasado'' (La Jornada 2/05/2007)

## ¿Así, UMAS claro el despojo?

Categoría: 130-Mirador del Norte

Publicado: Miércoles, 30 Junio 2021 11:27

Escrito por G. Arturo Limón D

---

### **EL DILEMA SE DIO, ENTRE LO MALO Y LO PEOR**

Al ponernos a los trabajadores en la disyuntiva de optar, por uno de los dos modelos de jubilación que se dan diré de manera sencilla que el primer despojo se consumó ahí dejar sin efecto la ley vigente que solo hablaba de jubilación y ahora condicionar está a una disyuntiva entre una bolsa única de retiro o a una pensión vitalicia que el tiempo en ambos caso empobrecería deja en estado de indefensión al trabajador público, aquí con más rigor tal cual lo establece la ley que; “ prevé dos sistemas de pensiones para los jubilados: el primero, denominado régimen de reparto, mejor conocido como ‘décimo transitorio’, es pagado con recursos federales y se calcula con base en el promedio del salario mínimo percibido en el último año laboral. En el segundo, denominado cuenta individual o régimen ordinario, la pensión depende del ahorro de cada trabajador” y aun cuando no se menciona aparece un gran ganador, se llama el OPERADOR DE LOS FONDOS DE RETIRO AQUÍ LA PARTE MEDULAR DE ESTE NEGOCIO.

### **LA UMA EL DESMANTELADOR SOCIAL**

“La UMA fue creada en el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto mediante una reforma constitucional. “Creada como una referencia económica aprobada y usada desde el 27 enero de 2016. Fue introducida para sustituir el esquema del Salario Mínimo “ con el objeto era contar con una referencia en el pago de obligaciones y supuestos previstos en leyes federales y para mitigar el impacto del aumento del salario mínimo en las finanzas públicas.

### **LA NECESARIA RESISTENCIA**

Es casi imposible suponer que los trabajadores al servicio del Estado permanecerán indiferentes ante lo sucedido esta semana cuando se ha generado una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ha dispuesto esta semana que el pago de sus pensiones en Unidades de Medida y Actualización (UMA) y no en salarios mínimos. La sentencia de la Corte, además, limita el pago mensual a 10 UMA. El ISSSTE es el órgano encargado de administrar los beneficios sociales de los trabajadores del Gobierno Federal y de los gobiernos estatales.

El tope establecido para el pago de esta pensión era de 10 salarios mínimos, hoy en día dicha cantidad corresponde a 2.047 dólares (42.510

## ¿Así, UMAS claro el despojo?

Categoría: 130-Mirador del Norte

Publicado: Miércoles, 30 Junio 2021 11:27

Escrito por G. Arturo Limón D

---

pesos mexicanos al 11 de marzo de 2021). Aunque el criterio se mantiene, luego de la resolución de la Corte, se medirá en UMA y se recortará a 1.295 dólares (26,886 pesos mexicanos al 11 de marzo de 2021).

### **UNA POSIBILIDAD NECESARIA PARA LA JUSTICIA**

Andrés Manuel López Obrador aseguró que en cuanto el país se recupere de la crisis económica causada por el COVID-19 propondrá un mecanismo de compensación para los jubilados, incluso mencionó revertir el uso de UMA.

SERIA LO JUSTO, DE MENOS REALIZAR UN AJUSTE RACIONAL QUE DE RETORNO EN EQUIDAD A QUIENES TANTOS AÑOS HAN CONTRIBUIDO CON IMPUESTOS A LA FORJA DEL PAIS, LOS TRABAJADORES. DEL ESTADO.